



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de noviembre de 2014

EXP-EXA: 8392/2013

RESCD-EXA: 786/2014

VISTO

La nota presentada por el Ing. Luis Iván Boccaccini, mediante la cual solicita la baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables y a la vez pide ser inscripto en la carrera de Especialidad en Energías Renovables de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 63 vta., aconseja aceptar la inscripción del Ing. Luis Iván Boccaccini en la Especialidad en Energías Renovables.

Que el pedido del recurrente se encuadra en la Res. CD-462/07, homologada por Res. CS-561/07, que regula el procedimiento a seguir para los casos de inscripciones simultáneas en las carreras de Especialidad y de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 05/11/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar de baja al Ing. Luis Iván Bocaccini de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, inscripción que fuera aceptada oportunamente por RESCD-EXA N° 513/13.


ARTICULO 2º: Aceptar la inscripción del Ing. Luis Iván Bocaccini - D.N.I. N° 26.305.395, en la carrera de **Especialidad en Energías Renovables** de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Otorgar al Ing. Luis Iván Boccaccini, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Maestría en Energías Renovables para la carrera de Especialidad en Energías Renovables, por ser de dictado común, de acuerdo al siguiente detalle:

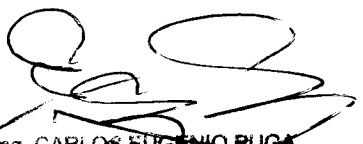
Materia	Calificación	Informes de aprobación
Energética General y Medio Ambiente	6 (seis)	fs. 70
Microturbinas	9,5 (nueve c/50)	fs. 71
Energía Solar I	9 (nueve)	fs. 72
Energía de Biomasa I	9 (nueve)	fs. 73
Inglés	Reconocida por Res-CD-492/14	fs. 49
Energía Eólica	9 (nueve)	fs. 74

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Luis Iván Boccaccini, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


M^{ra} MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa